

**2442** RESOLUCION de 14 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Monitores-Conserjes deportivos (adjudicación).

De conformidad con lo previsto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que como consecuencia del concurso-oposición libre convocado al efecto, y según la propuesta del Tribunal calificador, han sido contratados laborales con carácter indefinido, como Monitores-Conserjes deportivos, para integrar la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, que figura en la oferta de empleo público para 1993, don Francisco Hernández Terrones, con documento nacional de identidad número 23.214.498 y don Feliz López López con documento nacional de identidad número 23.235.901.

Aguilas, 14 de enero de 1994.—El Alcalde.

**2443** RESOLUCION de 14 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Diplomados en Trabajo Social (adjudicación).

De conformidad con lo previsto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que como consecuencia del concurso-oposición libre convocado al efecto, y según la propuesta del Tribunal calificador, han sido contratados laborales con carácter indefinido, categoría Diplomados en Trabajo Social para integrar la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, que figura en la oferta de empleo público para 1993, don Pedro Alcántara Millán Sánchez, con documento nacional de identidad número 23.233.877 y don Gabriel Guirao Sánchez con documento nacional de identidad número 74.355.707.

Aguilas, 14 de enero de 1994.—El Alcalde.

**2444** RESOLUCION de 14 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Subalternos.

En el suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 7, de 10 de enero de 1994, se publican íntegramente las bases específicas que han de regir en la selección de dos Subalternos vacantes en el plantilla de este Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición libre.

De conformidad con lo establecido en la base 4.2 de las generales, el plazo de presentación de instancias en el modelo normalizado por este Ayuntamiento, será de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Galapagar, 14 de enero de 1994.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

**2445** RESOLUCION de 14 de enero de 1994 del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maquinista.

En el suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 7, de 10 de enero de 1994, se publican íntegramente las bases específicas que han de regir en la selección de un Maquinista vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición.

De conformidad con lo establecido en la base 4.2 de las generales, el plazo de presentación de instancias en el modelo normalizado por este Ayuntamiento, será de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Galapagar, 14 de enero de 1994.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

**2446** RESOLUCION de 14 de enero de 1994 del Ayuntamiento de Mondoñedo (Lugo) referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Nombre de la oposición: Auxiliar de Administración General, escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D. Clase y número de plazas: Una plaza de Auxiliar de Administración General.

Publicación de la convocatoria: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de 14 de enero de 1994.

Lo que se hace público para general conocimiento. Mondoñedo, 14 de enero de 1994.—El Alcalde en funciones.

**2447** RESOLUCION de 14 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Mondoñedo (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.

Nombre de la oposición: Conserje de dependencias municipales, Escala de Administración General, subescala subalterna, grupo E.

Clase y número de plazas: Una plaza de Conserje de dependencias municipales.

Publicación de la convocatoria: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de 14 de enero de 1994.

Lo que se hace público para general conocimiento. Mondoñedo, 14 de enero de 1994.—El Alcalde en funciones.

**2448** RESOLUCION de 17 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de las fechas que se señalan, aparecen publicadas las bases de las convocatorias para proveer en propiedad las plazas que a continuación se indican:

Dos plazas de Técnico Superior de Informática (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 20 de noviembre de 1993, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 14 de diciembre de 1993), encuadradas en la Escala: Administración Especial; subescala: Técnica; clase: Superior; grupo de titulación: A.

Catorce plazas de Ordenanza, de las cuales se reservan dos para personas con minusvalía (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 20 de noviembre de 1993, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 16 de diciembre de 1993), encuadradas en la Escala: Administración General; subescala: Subalterna; clase: Ordenanzas; grupo de titulación: E.

Nueve plazas de Conserje de Grupo Escolar, de las cuales se reserva una para personas con minusvalía (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 20 de noviembre de 1993, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 14 de diciembre de 1993), encuadradas en la Escala: Administración General; subescala: Subalterna; clase: Conserje de Grupo Escolar; grupo de titulación: E.

El plazo de presentación de instancias, común para todas las convocatorias, será de veinte días hábiles (artículo 13 del Decreto Autonómico 69/1986) contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia se hará constar, en su caso, el turno por el que se opta.

A la instancia, que se podrá presentar según las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se acompañará:

Resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia bancaria, en la cuenta número 063-3101333478 de Bancaja, del importe de los derechos de examen, que están